

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26288** *JESÚS LOZOYA DÍAZ*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1617/08 ejecución 212/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Norvin E. Chavarria Meza contra la demandada Jesús Lozoya Díaz se ha dictado el día 6/7/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Jesús Lozoya Díaz en situación de insolvencia total por importe de 1.335 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de julio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110055693-1